ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Yolanda Rodríguez Martínez

Vocales Concejales:
Sra. Marta Gómez Lahoz (AM)
Sr. Begoña Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:
Sr. Altares Moro (PP)
Sr. Avia Aranda (AM)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. García-Quismondo Beas (Ciudadanos)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (Ciudadanos)
Sra. Parras Montoya (Ciudadanos)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)
Sra. Valiente Guerrero (AM)
Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Asistió también el Concejal del GMS, Sr. Pérez Boga

Gerente:
Sra. Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:
Sra.García de Robles Vara.

Excusó su asistencia la Sra. Riestra López (P.P)

En Madrid, a las 18:05 horas del día 30 de noviembre del 2015, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 14, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

1. Punto único

"Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2016, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.

La Sra. Presidenta realiza la siguiente intervención: De acuerdo con lo expuesto en la Memoria del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2016, el nuevo Equipo de Gobierno tiene ante sí el reto de actuar ante la desigualdad que ha provocado en la ciudad las políticas presupuestarias que se han materializado en los últimos años.

El presupuesto, como instrumento que sustenta desde un punto de vista económico un programa de gobierno, debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de la ciudad, abordando la solución de los problemas detectados.

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el próximo ejercicio aparecen en el proyecto clasificados por áreas de gasto, con los siguientes importes:

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

- Seguridad y movilidad ciudadana: 700.396.979 euros.
- Vivienda y urbanismo: 532.292.740 euros
- Bienestar comunitario: 558.124.296 euros
- Medio Ambiente: 231.370.374 euros

ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

- Prestaciones económicas a favor de empleados: 43.835.473 euros
- Servicios Sociales y promoción social: 454.023.607 euros
- Fomento de Empleo: 29.191.132 euros.
-

PRODUCCIÓN DE BIENES DE CARÁCTER PREFERENTE

- Sanidad: 87.939.257 euros

- Educación: 99.169.856 euros
- Cultura: 152.870.535 euros
- Deporte: 146.629.486 euros

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

- Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas: 18.872.459 euros
- Transporte público: 100.859.481 euros
- Investigación, desarrollo e innovación: 10.295.100 euros
- Otras actuaciones de carácter económico: 109.477.224 euros

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- Órganos de gobierno: 27.767.455 euros
- Servicios de carácter general: 289.434.379 euros
- Administración financiera y tributaria: 183.944.701 euros

DEUDA PÚBLICA

- Deuda Pública: 716.297.909 euros.

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2016 asciende a **4.388,2 millones de euros**. Son 344 millones más que el de este año que se traducen en actuaciones de protección y promoción social que se incrementan en un 22 por ciento, de igual forma, la producción de bienes públicos de carácter preferente también crecerán en un 2016 casi un 15 por ciento y los servicios públicos básicos se beneficiarán de mas de un 7 por ciento de incremento en la dotación presupuestaria.

Es decir, para el próximo ejercicio los presupuestos **reorientan** de forma clara las prioridades del Ayuntamiento en defensa de políticas que atenderán los derechos básicos y las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad.

Los mecanismos empleados para financiar estas políticas han consistido en reducir los importes destinados al pago de gastos financieros y amortización de deuda, que se refleja en destinar un 24 por ciento menos a la carga financiera, esto es, 224 millones de euros.

Una **novedad** importante introducida en este presupuesto ha sido el diagnóstico de base para una evaluación de impacto de género, en este sentido, la igualdad de hombres y mujeres es un principio constitucional que debe constituirse en eje vertebrador de la política pública.

Los informes de impacto de género son una herramienta de cumplimiento del artículo 9 de la Constitución, por el que los poderes públicos deben promover la igualdad real, remover los obstáculos que la dificultan y facilitar la participación de las mujeres, así como de aplicación de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación de la Mujer ratificada por España, que concierne también a los Ayuntamientos.

Por ello el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid incluye un informe de impacto de género con el fin de que las distintas asignaciones presupuestarias no perjudiquen los criterios de igualdad.
En ausencia de indicadores en esta materia se ha realizado un diagnóstico de los programas de gasto incluyéndose un Programa de Objetivos para la Igualdad de Género en cada uno de los capítulos presupuestarios.

Respecto del estado de gastos las cifras en relación con el año 2015 por capítulos es el siguiente:

- Capítulo 1 “Gastos de personal” ……2%
- Capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios…….5,7%
- Capítulo 3 “gastos financieros”…….-3,6%
- Capítulo 4 “Transferencias corrientes”……..15%
- Capítulo 6 “Inversiones reales”……64,8%
- Capítulo 7 “Transferencias de capital”……95,2%
- Capítulo 8 “Activos financieros”……100%
- Capítulo 9 “Pasivos financieros”……..-24,1%

En relación al **capítulo 1,** el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado un presupuesto que garantiza la disciplina presupuestaria, el logro de resultados y la adecuada prestación de los servicios municipales.

En el **capítulo 2** destaca el incremento de las dotaciones económicas destinadas a la limpieza viaria, incrementándose las cantidades que se aplicarán a este servicio en un 4,8%, con ese mismo tanto por ciento de incremento en zonas verdes.

El importe de los créditos relativos al Servicio de Asistencia a Domicilio ha experimentado un **incremento total del 24,3 por ciento**.

Respecto a las transferencias corrientes recogidas en el **capítulo 4** destacan las subvenciones a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el Programa de Promoción y Gestión de Vivienda, así como en el programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia que asciende a un **140,9%.**

Asimismo se destinarán **855.720** euros a la realización de **Planes de Barrio**, con un incremento respecto del ejercicio anterior del **113%.**

En los Distritos las dotaciones para trasferencias corrientes suponen más de 10,5 euros frente a los 6,9 millones del año 2015, lo que supone un **incremento del 54,4%.**

El capítulo 6 destinado a los Distritos que gestiona el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones asciende a **420.000** euros destinados a cámaras robóticas digitales dentro de la línea de inversiones de carácter general.

Respecto de los **ingresos**, la previsión para 2016 asciende a 4.492,99 millones de euros sobre los 4.388,2 millones de euros del año 2015, destacando en importancia los ingresos tributarios

Con estos presupuestos se consigue que la fiscalidad se rija por principios de suficiencia, progresividad y justicia.

PRESUPUESTO DE LOS DISTRITOS

Los objetivos generales que han marcado la elaboración de los presupuestos en los Distritos ha ido dirigidos a dar respuesta a las necesidades sociales de los colectivos y personas con menos recursos y a todos los que requieren de una atención especial.

En cumplimiento de lo expuesto, además de las prestaciones que se venían ofreciendo a través de los diversos programas que se gestionan en los distritos, se amplían y ofrecen nuevas prestaciones y se reducen o suprimen gastos considerados innecesarios o menos importantes.

Con carácter general los aspectos más significativos son:

- **Fomenta**r **la participación ciudadana**, como una exigencia de gestión estableciendo proyectos y programas específicos, de manera que se incremente el nivel de participación del tejido asociativo mediante el incremento de subvenciones.
- **Aumentar las prestaciones sociales** para mayores, dependientes, familia e infancia, promoción de la igualdad de género y la inclusión social de la apelación en situación de especial necesidad y vulnerabilidad.
- **Incrementar las actividades a realizar en el ámbito cultural**, ampliando la oferta de los talleres culturales, la realización de festejos populares en los Distritos y la organización de actividades culturales diversas.
- **Fomentar las actividades deportivas**, poniendo a disposición de la ciudadanía las instalaciones deportivas sobre las que se va a realizar un gran esfuerzo inversor.

El presupuesto de los Distritos para 2016 supone un incremento sobre el presupuesto del año anterior del **4,8%.**

Analizando el proyecto presentado el importe del **Capítulo 1 refleja una minoración del 0,1%,** esto obedece a la reducción de 48 puestos de trabajo en

la plantilla. Por programas ha descendido el importe de los créditos del personal en Concejalía Presidencia, **mientras que se produce un aumento en los programas de Instalaciones Deportivas y de Atención e Inclusión social y atención a la emergencia en 1,7 y 1,4 millones de euros respectivamente.**

En el capítulo 2 experimentan crecimientos destacados los programas de Servicios Complementarios de Educación, Actividades Culturales, así como en Familia e Infancia, siendo relevante la disminución que se produce en la dotación de los programas de edificios y de Centros de Educación Infantil y Primaria consecuencia del menor coste de los contratos de gestión integral de los servicios complementarios de estos edificios adscritos a los Distritos.

No obstante el **Programa de Personas Mayores y Atención Social sigue siendo el de mayor peso con una dotación que supera los 143,2 millones de euros, que supone el 53,8% del peso de este capítulo en los Distritos.**

El capítulo 4 tiene una dotación global de 10.768.324 euros, con un incremento de 54,4% respecto a 2015. De este importe, el 76,6% se presupuesta en programas de Asistencia social Primaria.

Por lo que respecta al capítulo de las **inversiones reales,** para la totalidad de los Distritos se han dotado créditos por 47.886.920 euros, presentándose un **incremento respecto del año anterior del 115,2 por ciento.** La inversión en los Distritos supone el 13,3% de la inversión que se realiza en el Ayuntamiento de Madrid. La mayor parte de la dotación se destina a la conservación y mantenimiento de los centros educativos, instalaciones deportivas, sociales y culturales adscritas a los mismos.

Respecto de los Planes de Barrio se desarrollan en 14 de los 21 distritos, actuándose en 29 barrios de la ciudad de Madrid, por un importe global de 36.875.656 euros, de los cuales se ejecutan 4.842.991 euros a través de los presupuestos de los Distritos.

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

El documento de elaboración del presupuesto se ha realizado desde el punto de vista normativo, dentro de los límites fijados de estabilidad presupuestaria y de deuda pública fijados por el Consejo de Ministros para todas las Administraciones Públicas para el periodo de 2016 a 2018, y siguiendo las instrucciones del Área de economía y Hacienda por las que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos.

El Distrito de Ciudad Lineal plantea un proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 de **29.854.623 euros**, lo que supone un incremento de **519.784** euros, que equivale a un **1,77% más** que el ejercicio anterior.

Este presupuesto responde a la línea **de priorizar el gasto social** para paliar las graves consecuencias que crisis económica ha supuesto en los sectores más débiles de la ciudadanía, reduciendo, en la medida de lo posible, el nivel de gasto considerado menos esencial.

Por ello, una vez más, el principal gasto del presupuesto que gestionamos, concretamente el **52,26%**, se dedicará al **ámbito social**. Sin duda alguna, uno de los grandes objetivos de este Equipo de Gobierno es la prestación de servicios sociales y educativos para favorecer a los colectivos más desfavorecidos, los mayores y los menores.

ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

Si hacemos el estudio por programas, podemos observar que en **Familia e Infancia** se ha **incrementado la dotación en un 15,19%** respecto al año anterior, dado que la aplicación presupuestaria para el año 2016 supera el importe del año 2015 en 55.323 euros.

Este incremento presupuestario se aplicará en la realización de actividades para apoyar a las familias en sus relaciones paterno filiales a través de los Servicios de Educación Social, así como ayudar a los padres en la conciliación de la vida laboral y familiar a través de la realización de campamentos urbanos en periodos no lectivos.

Las actividades que se realizan persiguen la intervención educativa con menores en situación de riesgo y sus familias que precisan de un apoyo socioeducativo, con unidades familiares cuyos miembros superan la mayoría de edad, con personas solas y con personas en situación de calle, con personas con problemas de salud mental, el apoyo a la educación no formal a través de técnicas de estudio con la ayuda de un monitor y un educador social, así como el apoyo a las actividades grupales realizadas por los educadores sociales a través de un monitor de capoeira, el refuerzo a menores participantes en grupos desarrollados por los educadores contratados desde el Área de Familia y Servicios Sociales, a través de personal de apoyo y la participación de los menores en actividades de ocio en medio abierto.

En el Programa de **Personas Mayores** el monto económico más importe es el que se aplica al Servicio de Ayuda a Domicilio, el cual no ha experimentado variación sobre el consignado para el año 2015 que se presta a un total de 900 hombres y 3.600 mujeres del Distrito. Igualmente se imputan a este programa las actividades realizadas en los Centros Municipales de Mayores a través del servicio de dinamización cuyos destinatarios son los socios.

En definitiva los objetivos que se persiguen mediante este programa tratan de mejorar la calidad de vida de las personas mayores atendiendo a sus necesidades, potenciado su participación en la vida social mediante las actividades de ocio y tiempo libre, así como la concesión de ayudas para la prestación de adaptaciones geriátricas en las viviendas de los ancianos, destinándose para esto último **52.442 euros.**

En el Programa de **Atención e Inclusión Social a Atención a la Emergencia** se pretende garantizar atender las demandas planteadas por los vecinos en los Centros de Servicios Sociales proporcionándoles información y orientación sobre los recursos y derechos sociales existentes mediante la gestión y tramitación de las distintas prestaciones sociales tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, con seguimiento y apoyo personalizado a las personas y familias en proceso de atención social.

La dotación presupuestaria de este Programa se ha incrementado también en un **12,36%.**

PROMOCIÓN SOCIAL

Encuadrado en este título tenemos el Programa de **Planes de Barrio**, cuyos objetivos obedecen a fomentar las relaciones de las personas mayores que viven solas evitando el aislamiento social, favorecer la integración normalizada de los menores a través de espacios socioeducativos para refuerzo escolar, adquisición de habilidades sociales y apoyo en las relaciones paterno filiales.

Además se apoya el mercado de proximidad en las zonas donde se llevan a cabo las actividades dentro de estos Planes y, por último, se apoya la integración y normalización de vecinos de etnia gitana evitando aptitudes racistas y xenófobas a través del mutuo conocimiento.

El número de Planes que se realizan en el Distrito son tres, con 30 acciones previstas en cada Plan, que se desarrollan en San Pascual, La Elipa y San Juan Bautista.

La consignación presupuestaria destinada a estas acciones se **ha incrementado para** 2016 en un **109,24%** respecto del 2015, pasando de 238.000 a 498.000 euros.

CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA Y ESPECIAL

En el ámbito de la **Educación**, nuestro objetivo es conseguir la máxima calidad en la educación de nuestros niños porque de ellos es el futuro y es nuestra responsabilidad procurarles una formación académica que les permita desarrollarse y realizarse como personas para que el día de mañana sean ciudadanos no sometidos por la tiranía de la ignorancia, sino libres gracias al conocimiento.

Con esta denominación presupuestaria que abarca los programas de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, Absentismo y Servicios complementarios de Educación se gestionan las 4 Escuelas Infantiles de

Ciudad Lineal con un importe consignado de 2.126.953 euros y se aplican además 98.600 euros para actividades extraescolares.

Con los proyectos programados se pretende lograr la igualdad de oportunidades, favoreciendo a los escolares que se encuentran en condiciones más desfavorecidas y presentan deficiencias de diverso tipo en el ámbito educativo. Queremos incentivarles y motivarles a través de la participación en actividades y certámenes diversos.

La planificación de actuaciones educativas para el año 2016 se centra fundamentalmente en la programación y coordinación de la enorme oferta de **actividades extraescolares** en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria del distrito: Cuentacuentos, Psicomotricidad, animación a la lectura, ludoteca, apoyo al estudio, manualidades, informática e ingles.

Con el programa de **inversiones en los Centros Educativos** previsto en el proyecto de presupuestos dotamos a todos los Colegios de las mejores instalaciones, de manera que puedan desarrollar los programas educativos en óptimas condiciones. Este año incrementamos la partida de inversiones en colegios en 340.000 euros (un **94,40% más**), renovando en algunos casos las instalaciones existentes y mejorándolas en otros.

En cuanto al **Absentismo escolar**, su finalidad es prevenir y disminuir el absentismo escolar para ello está prevista la participación de 200 alumnos en actividades preventivas.

Esta labor exige la intervención individual, grupal, familiar y comunitaria, con un seguimiento pormenorizado de los casos y reuniones constantes con los centros educativos, para ello es imprescindible la colaboración de Servicios Sociales y Policía Municipal a través de los Agentes Tutores.

Colaboran con el Distrito 6 entidades en los Programas de absentismo Escolar, y el importe destinado al programa de absentismo asciende a 10.000 euros.

PROMOCIÓN CULTURAL

Entre los objetivos del programa de **Actividades Culturales** se persigue el fomento y promoción de la cultura en el Distrito mediante la organización y realización de actividades consistentes en los talleres que se realizan en los Centros Culturales, exposiciones, actividades infantiles, conciertos, obras de teatro y danza, con una participación estimada de 29.000 personas. Además se gestionan las cesiones de espacios y medios de los Centros Culturales a Entidades públicas y privadas.

También merece importancia la organización de fiestas Populares como medio de fomentar la cultura tradicional para ello se realizan las Fiestas de La Elipa de gran tradición en el Distrito, con independencia de otros eventos como Carnaval o Cabalgata de Reyes, que para este próximo 6 de enero se ha recuperado en nuestro Distrito. El importe presupuestado para este programa en el Capítulo 2 asciende a 1.056.397 euros.

Ya para el ejercicio de 2015 el programa existente hasta ahora de actividades deportivas se dividió en dos: las actuaciones deportivas propiamente dichas y el gasto en las instalaciones deportivas.

Con las **actuaciones deportivas** se pretende fomentar la práctica del deporte entre la población del Distrito, tanto en las actividades dirigidas como en las libres, que se llevan a cabo en las instalaciones deportivas Pueblo Nuevo, San Juan Bautista, Concepción y Almudena.

Igualmente se sigue promocionando el deporte con actividades como: los Juegos Deportivos Municipales con 828 equipos participantes y 3 competiciones y torneos deportivos para la promoción del deporte con más de 3000 personas participantes.

Asimismo se fomenta la práctica del deporte en la población escolar a través de las escuelas de promoción deportiva en centros escolares contabilizándose 32 escuelas de este tipo.

El presupuesto para actividades deportivas es de 25.000 euros.

En las **instalaciones deportivas** que los ciudadanos tienen a su disposición se realizan las actuaciones de mantenimiento y conservación precisas para atender y subsanar el deterioro que, inevitablemente, se produce en los equipamientos. Del mismo modo, se pretende en lo posible emprender acciones para mejorar, modificar y adecuar el conjunto de dependencias e instalaciones a las nuevas necesidades.

La superficie total a conservar en las Instalaciones Deportivas Básicas asciende a 127.827 m2, de los que para 2016 está previsto reformar una superficie de 8.000 m2. El presupuesto de la partida de inversiones se ha incrementado en 198.000 euros, un 45,76% más que en 2015.

PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

El importe de este programa cuyo capítulo 2 asciende a 30.193 euros, al igual que el año anterior, se destina al pago de la toma de muestras, así como del material sanitario complementario e higiénico para las muestras y una partida de transportes para el traslado de las mismas al laboratorio municipal. También se incluye el contrato de los baños portátiles para los días de mercadillo. El importe que se destina a este programa es muy escaso, aunque su actividad es muy extensa, pero en actividades de control e inspección que no conllevan gasto adicional.

PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

El programa **Consumo** se plantea el objetivo de asegurar y garantizar la calidad de los servicios prestados en materia de consumo no alimentario en establecimientos del Distrito con incidencia en la protección del consumidor mediante el desarrollo de campañas de inspección para ello vamos a potenciar el control preventivo del cumplimiento de la normativa sanitaria así como la atención a los consumidores.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En el programa **Dirección y Gestión Administrativa** del Distrito se engloban aquellos gastos comunes que sirven para el normal funcionamiento administrativo del Distrito, como el alquiler del local que alberga el Centro sociocultural de la C/ Siena, el contrato de renting de los vehículos, los gastos

de publicación en boletines oficiales y en periódicos con objeto de dar publicidad a los procedimientos públicos para garantizar la transparencia y pública concurrencia en los contratos celebrados en el Distrito, vestuario para el personal con funciones de POSI (Personal de Oficios Servicios Internos) y conductores, sonorización y grabación de Plenos y Consejos, gastos de coordinación de seguridad en las obras del Distrito y las indemnizaciones a los vocales vecinos (332.874 euros) **que supone un incremento sobre el año 2015 de un 8,75%.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El programa de **Participación Ciudadana** se mantiene (30.321,00), teniendo previsto continuar con la convocatoria que se realiza anualmente para fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Por último, el programa de **Edificios** recoge el contrato de gestión integral de servicios complementarios, que contempla la limpieza, personal auxiliar y mantenimiento de los edificios del distrito, a excepción de los colegios y las instalaciones deportivas que van en sus respectivos programas, y el contrato de seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones municipales. Importe: 1.591.495 euros.

En conclusión, se han dotado los gastos sociales y de educación de forma más amplia que en ejercicios anteriores, de manera que permitan atender cualquier necesidad de las familias y colectivos en riesgo de exclusión social.

En este sentido se prestará especial atención a la dinamización de los ocho Centros Municipales de Mayores, que para muchos vecinos de Ciudad Lineal constituyen un punto de encuentro en el que se relacionan y disfrutan de su merecido tiempo de ocio.

Con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida a los mayores de 65 años se ha mantenido la dotación presupuestaria de las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por otra parte, es de destacar el incremento presupuestario de los Planes de Barrio, acciones que han sido consensuadas con la dirección General de Participación Ciudadana, las Asociaciones de Vecinos y la FRAVM.

En materia de Educación cabe hacer hincapié en el aumento experimentado en el programa de Servicios complementarios de educación que alcanza el 30% respecto del año 2015, que posibilita dar cobertura a la conciliación familiar y laboral, añadiéndose como novedad la previsión del programa de Absentismo destinado a la elaboración de un proyecto educativo dirigido a erradicar el absentismo entre la población escolar del Distrito.

Por tanto el proyecto de presupuesto para 2016 está concebido para contribuir a alcanzar las metas de servicio perseguidas por este equipo de gobierno para toda la ciudad de Madrid, lo que supone a búsqueda de la mejora de los servicios públicos y el bienestar social de nuestros ciudadanos.
Por tanto quiero destacar el incremento de la dotación del Servicio de Ayuda a Domicilio en más de un 24% sobre el presupuesto del año pasado.

A continuación toma la palabra el: Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El presupuesto municipal es posiblemente la decisión mas importante que tiene que acometer un equipo de gobierno de un municipio, ya que de un lado determina las prioridades de gasto de un Ayuntamiento y establece las cantidades presupuestadas para cada partida de gasto, y de otro lado la forma de financiarse y obtener los ingresos necesarios para poder soportar esos gastos.

Muy poca gente conoce el contenido de los presupuestos de su municipio y buena parte de la culpa de ello la tienen la falta de transparencia de los gobiernos y la escasa difusión de los mismos por parte de las administraciones.

En el presupuesto es donde se traducen las prioridades políticas de los gobiernos al establecer en qué se gasta y en qué cantidad y como se financia ese gasto.

Nosotros pensamos que este presupuesto es una carta a los Reyes Magos donde se ven claramente intenciones pero no vemos realidades.

Vemos también, por otra parte, que algunos economistas del Equipo de Gobierno utilizaron el copia, corta y pega para agilizar el término del mismo. Esto entendemos que se debe a que es la primera vez que tienen una responsabilidad de tal magnitud.

Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid con estos presupuesto se pretende afrontar un rescate ciudadano que permita abordar las emergencias sociales producidas por la crisis hipotecaria, los recortes, la precariedad y las perdidas de empleo. (nos gustaría saber como se va a distribuir esta partida.)

De estos y otros presupuestos futuros, se ha comentado desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, se va a articular la participación de los ciudadanos de los Distritos.

Desde nuestro Grupo Político creemos en la participación ciudadana, pero nos parece llamativo el capítulo, por ejemplo, de los Planes de Barrio.
Nos preguntamos ¿en qué consisten?, ¿a qué barrios del Distrito están destinados? Porque quizás se empleen en barrios afines donde tengan votantes. ¿Están enfocados al rescate ciudadano en general o sólo a los que me votan. ¿A qué acciones están enfocados? Puede que a favorecer a mis electores. ¿supone esto que decisiones de gasto e inversión serán tomadas por asambleas o grupos no elegidos de manera democrática o asociaciones afines a mi grupo?

Por cada programa de gasto del presupuesto 2016 existen una serie de indicadores y magnitudes, nos gustaría que pudiéramos articular un seguimiento de dichos indicadores y magnitudes durante la ejecución del presupuesto, porque es necesario mecanismos de monitorización para controlar el gasto público y sobre todo que todos tengamos acceso de manera ágil y sencilla.

Creemos que para ser transparentes y serios en la gestión, tenemos que hacer un seguimiento de cada una de las actuaciones previstas en estos presupuestos.

Desde el nuestro Grupo estamos dispuestos a seguir y controlar en qué se utiliza el dinero de los madrileños de nuestro Distrito.

A continuación voy a formular una serie de preguntas en relación a los distintos Programas:

FAMILIA E INFANCIA.

Este capítulo se incrementa en un 13% con respecto al año anterior y su objetivo es el apoyo a las familias del Distrito en la crianza y educación.

En relación a este programa formulamos las siguientes preguntas: ¿Por qué se mantiene el mismo número de ayudas económicas para escuelas infantiles?. ¿Por qué no hay un incremento en este punto?, ¿por qué no hay nada previsto?.
Se incrementa el número previsto de solicitudes para becas de comedor y de menores atendidos en centros de día. ¿Qué se va hacer exactamente?, ¿cómo se va a traducir esta ayuda?, ¿qué plan hay para mejorar o trasladar esta ayuda?.

Nos llama la atención y nos preguntamos qué criterios se han utilizado par la diferenciación por género en los indicadores.

Hay incrementos dentro de esta partida de familia e infancia que nos preguntamos a qué empresas y profesionales van destinados y nos gustaría saber en qué partidas concretas de este punto se va a distribuir el gasto.

Otro objetivo es la atención del número de familias derivadas a centros de atención a la infancia. Creemos que para poder ayudar a la familia y la infancia de nuestro Distrito tendremos que hacer una mejor comunicación de las ayudas a las que pueden acceder las familias.

PERSONAS MAYORES

En este capítulo vemos un leve incremento de apenas un 0,7% en la previsión del gasto. Creemos que tenemos un Distrito donde la población de personas mayores es importante y nos gustaría saber por qué hay tan poco incremento en esta partida.

Vemos como punto destacado el incremento de la previsión del gasto para el Servicio de Ayuda a Domicilio que pasa de 4000 a 4500 personas.

El número de plazas para enfermos de Alzhéimer pasa de 250 a 400, pero no sabemos cómo lo van hacer con prácticamente el mismo importe que en el 2015.

ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A LA EMERGENCIA

Nos llama la atención que aquí la previsión del gasto disminuye con respecto al 2015 en un 4% (unos 95000€) el mayor recorte en este punto lo sufre el capitulo 1 gastos de personal, nos gustaría que nos dieran alguna explicación.
El objetivo de este punto es garantizar la atención social de los ciudadanos en el sistema público de Servicios Sociales.

¿Cuál es la justificación del Grupo Municipal de Ahora Madrid para esos recortes de gastos de personal en un programa de carácter tan marcadamente social?.

Nos gustaría saber por qué se prevé atender a 1.000 personas menos en las unidades de trabajo social de primera atención.

PLANES DE BARRIO

Observamos un aumento de mas del 100% en términos relativos y de 260.000 € en términos absolutos en comparación del 2015.

El objetivo de esta partida, según el tomo 2.3 del proyecto del presupuesto 2016, es avanzar en la cohesión social y el reequilibrio territorial.

Nos gustaría saber qué entiende el Grupo Municipal Ahora Madrid por reequilibrio territorial, qué acciones componen estos Planes de Barrio.

Tenemos duda sobre si existirá una distribución homogénea por barrios de este incremento presupuestario o si se está empleando a los barrios políticamente afines para fidelizar votantes

¿A qué Asociaciones de Vecinos, otras empresas o profesionales se está destinando este incremento de más de un cuarto de millón de euros?.

Estos Planes de Barrio que se traducen en actos, eventos o actuaciones es casi un cajón desastre en el que se puede incluir todo tipo de actividades, que se aprovechan para hacer política.

Esto es una barbaridad sobre todo porque deberíamos incrementar otras partidas como Familia, Mayores e Inclusión Social.

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se estima un 9,5% menos de gasto que en el año pasado y se debe únicamente al capitulo 1 “personal”. Queremos por tanto que nos expliquen por qué se prevé menos personal para este área.

CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA

Dado que el capítulo 6 incluido en este programa supone alrededor del 43% del presupuesto de inversiones nos gustaría solicitar algunos detalles y planes específicos y conocer a qué centros van destinadas las inversiones y si existen proyectos o estudios técnicos que los avalen.

ABSENTISMO

Un crédito de 10.000€ para este Programa no se contempló dentro de los presupuestos para 2015, no entiendo este gasto, aunque bien es cierto que no

estaría mal tener un plan especifico para combatir el absentismo de los escolares del Distrito.

ACTIVIDADES CULTURALES

En el año 2015 hubo un gasto de 1.100.572 euros y en el 2016 se estima el gasto en 1.056.397 euros, por tanto comprobamos que es muy similar.

En cuanto a inversiones ha disminuido el presupuesto para las actividades culturales de los 23,496 euros de 2015 a 15.000 euros para 2016.

Desde luego no estamos de acuerdo con una bajada de las inversiones en actividades culturales.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Por la cifras que vemos ustedes tienen la intención de gastar la mitad que en 2015 por lo que poco fomento del deporte vamos a tener en el distrito. 30.000€.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Este Programa aumenta considerablemente, de 400.000 euros a 600.000 euros, si estas inversiones son para la mejora de las instalaciones deportivas nos gustaría saber en qué se va a gastar, en qué mejoras.

RESTO DE PARTIDAS

Por último tenemos el resto de los Programas de Consumo, Concejalía Presidencia del Distrito, Dirección y gestión administrativa del Distrito y Participación Ciudadana y Voluntariado.

Para finalizar, por nuestra parte sólo nos queda remarcar que estaremos siempre a favor de medidas que mejoren la vida de los vecinos del Distrito.

Entendemos que al ser los primeros presupuestos del nuevo Equipo de Gobierno la voluntad siempre será la de mejorar.

Desde nuestro Grupo Político estamos dispuestos a colaborar y escuchar pero también a controlar y pedir explicaciones cuando veamos algo en lo que no estemos de acuerdo.

Preguntamos por los 700.000 euros del vivero de empresas en la Plaza de Bami dado que la Concejal-Presidenta se comprometió a explicar en el Pleno de presupuestos y también cual es la adquisición de suelo por valor de 80.000 euros que hay prevista en la calle los Collados 9-11.

Siendo las 18 horas y 31 minutos se incorpora a la Sesión el Sr. Pérez Boga, Concejal del Grupo Municipal Socialista y expone:

I. **IDEAS GENERALES para el PRESUPUESTO del distrito de CIUDAD LINEAL**

El principal objetivo que tenemos en el PSOE es un cambio profundo en la ciudad de Madrid, tras 26 años de gobiernos populares.

Queremos hacer políticas para las personas y no para las empresas, como hasta ahora. Este presupuesto ya recoge las aportaciones realizadas por este grupo. Y cumplen con nuestras líneas rojas: compromiso con la igualdad, inversión social, creación de empleo y redistribución territorial. Todo ello desde la solvencia y garantizando la estabilidad presupuestaria.

Primero, hemos trabajado para que las cuentas públicas se orienten a atender las necesidades de los madrileños y madrileñas: más ayuda a domicilio, recuperar la ayuda a la cooperación, mejorar la teleasistencia y eliminar progresivamente el copago, aumentar las escuelas infantiles, incrementar las ayudas para facilitar el acceso a estos centros.

También estamos impulsando medidas para combatir el desempleo, con especial incidencia en colectivos, como los parados de larga duración, las mujeres y los jóvenes.

Y queremos introducir más propuestas en el presupuesto: reindustrialización de nuestra ciudad, búsqueda de nuevos nichos de empleo, con especial enfoque a la rehabilitación, el cuidado de las personas o el empleo verde.

Para poder ejecutar este cambio de rumbo que propugnamos, hacen falta recursos. Por eso también hemos dado nuestro apoyo a algunas nuevas figuras de fiscalidad verde y a la remodelación de algunas tasas ya existentes. Siempre, salvaguardando el que era nuestro gran objetivo en materia de ingresos: garantizar la suficiencia financiera del Ayuntamiento para abordar nuevas políticas sociales y, al tiempo, reducir sensiblemente el IBI que pagan los madrileños y madrileñas por sus viviendas. Hemos conseguido que el 99,7% de los recibos experimenten un descenso del 7% en este impuesto, al tiempo que un fuerte programa de subvenciones amplía y facilita los requisitos de acceso a estas ayudas para que miles de familias vean su IBI reducido en mucho más que en el 7% general. Lógicamente, aquellos que más lo necesitan: las clases medias y populares.

I. INVERSIÓN TERRITORIALIZADA

En Ciudad Lineal, la inversión territorializada se duplica y pasará de 1,2 millones de euros a 2,5 millones de euros.

DISTRITOS		CRÉDITO INICIAL		Variac.		% sobre el total	
Cod.	Denominación	Total 2015	Total 2016	€ 16 / 15	% 16 / 15	2015	2016
201	CENTRO	16.724.493	18.902.384	2.177.891	13,02%	7,57%	5,27%
202	ARGANZUELA	8.844.019	5.622.786	-3.221.233	-36,42%	4,00%	1,57%
203	RETIRO	3.368.976	4.252.041	883.065	26,21%	1,52%	1,19%
204	SALAMANCA	1.422.798	743.798	-679.000	-47,72%	0,64%	0,21%
205	CHAMARTIN	922.482	1.393.482	471.000	51,06%	0,42%	0,39%
206	TETUAN	1.394.837	8.052.128	6.657.291	477,28%	0,63%	2,25%
207	CHAMBERI	549.271	1.871.737	1.322.466	240,77%	0,25%	0,52%
208	FUENCARRAL-EL PARDO	10.331.308	3.108.423	-7.222.885	-69,91%	4,68%	0,87%
209	MONCLOA-ARAVACA	16.489.657	24.808.598	8.318.941	46,36%	7,46%	6,92%
210	LATINA	5.755.496	4.524.472	-1.231.024	-18,78%	2,61%	1,26%
211	CARABANCHEL	1.206.658	3.968.016	2.761.358	228,84%	0,55%	1,11%
212	USERA	866.455	6.006.455	5.140.000	552,83%	0,39%	1,68%
213	PUENTE DE VALLECAS	3.746.489	14.885.367	11.138.878	297,32%	1,70%	4,15%
214	MORATALAZ	1.256.051	2.951.651	1.695.600	77,27%	0,57%	0,82%
215	CIUDAD LINEAL	1.211.176	2.511.176	1.300.000	49,54%	0,55%	0,70%
216	HORTALEZA	3.324.319	3.492.374	168.055	5,06%	1,50%	0,97%
217	VILLAVERDE	11.351.620	10.664.505	-687.115	-24,11%	5,14%	2,97%
218	VILLA DE VALLECAS	12.068.852	14.111.284	2.042.432	8,64%	5,46%	3,94%
219	VICALVARO	9.446.767	5.206.701	-4.240.066	-44,88%	4,28%	1,45%
220	SAN BLAS-CANILLEJAS	8.129.609	6.101.591	-2.028.018	-24,95%	3,68%	1,70%
221	BARAJAS	8.592.392	7.303.073	-1.289.319	-15,01%	3,89%	2,04%
998	VARIOS DISTRITOS	79.626.430	194.138.931	114.512.501	143,62%	36,04%	54,15%
999	NO DISTRITALIZABLE	14.297.575	19.421.477	5.123.902	35,84%	6,47%	5,42%
	TOTAL GENERAL	**220.927.730**	**358.542.450**	**137.614.720**	**62,29%**	**100,00%**	**100,00%**

En este capítulo no podemos olvidarnos de que en el ejercicio 2015 se generará un ahorro presupuestario, que provocará un remanente de más de 200 millones de euros. El partido socialista ha propuesto al gobierno municipal que la mayoría de este remanente se incorpore al estado de gastos en concepto de Inversiones Financieramente Sostenibles, tal y como la norma legal permite. En dicho sentido el proyecto de presupuestos recoge 30 millones de euros, que deberán ser incrementados.

II. GASTO POR PROGRAMAS

Se reducen algunos programas sociales, como la Atención e Inclusión social y Atención a la Emergencia, la Salubridad Pública, pero también

educativos, culturales y deportivos (en amarillo en la tabla siguiente). También se reduce en el programa de Edificios

Aumentan mucho el programa de Planes de Barrio y, en menor medida, los de Familia e Infancia, Centros Docentes e Instalaciones Deportivas.

Programa	Descripcion Programa	2016 inic	2015	15-16 €	15 - 16 €
15322	OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS	30.000	30.000	0	0,00%
23102	FAMILIA E INFANCIA	419.599	364.276	55.323	15,19%
23103	PERSONAS MAYORES	9.464.054	9.402.481	61.573	0,65%
23106	ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y ATT. A LA EMERGENCIA	2.286.090	2.381.032	-94.942	-3,99%
23200	PLANES DE BARRIO	498.000	238.000	260.000	109,24%
31101	SALUBRIDAD PÚBLICA	343.356	376.076	-32.720	-8,70%
32301	CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	2.827.129	2.553.247	273.882	10,73%
32501	ABSENTISMO	10.000	0	10.000	#¡DIV/0!
32601	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	98.600	108.900	-10.300	-9,46%
33401	ACTIVIDADES CULTURALES	1.571.192	1.700.879	-129.687	-7,62%
34101	ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS	25.000	56.270	-31.270	-55,57%
34201	INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.399.170	6.132.509	266.661	4,35%
49300	CONSUMO	196.154	190.592	5.562	2,92%
91220	CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DEL DISTRITO	295.392	325.584	-30.192	-9,27%
92001	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. DEL DISTRITO	3.524.080	3.430.195	93.885	2,74%
92401	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO	30.312	30.312	0	0,00%
93302	EDIFICIOS	1.836.495	2.014.486	-177.991	-8,84%
		29.854.623	**29.334.839**	**519.784**	**1,77%**

III. EN CONCLUSIÓN

El Presupuesto total aumenta un 1,77 %, lo cual es positivo. Aumentan mucho las inversiones reales (+52 %).

Por otro lado, el presupuesto del distrito, se complementa con el presupuesto de las áreas, que suponen el grueso del volumen de gastos e inversiones. Es de destacar, que a día de hoy estamos en plazo de enmiendas, y que el grupo

socialista planteará muchas enmiendas, alguna de las cuales afectaran a Ciudad Lineal, y mejorarán el presupuesto.

Por ello consideramos que el presupuesto del Ayuntamiento en general, y también el de Ciudad Lineal, responde a los tres ejes que vertebran la política socialista municipal: maximizar el gasto social, políticas de empleo y descentralización en los distritos.

Interviene a continuación el Sr. Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Este es el primer presupuesto que se nos presenta por el nuevo Equipo de Gobierno de la Junta Municipal. Y a bote pronto, nos parece un tanto continuista, en el sentido de no ofrecer novedades destacables. No parece que haya cambiado mucho respecto a presupuestos de años anteriores, con la diferencia de que quien nos lo presenta es una formación política totalmente diferente a la que gobernaba antes del 13 de junio de este año.

Es cierto que el presupuesto ha aumentado. Pasamos de 29.334.839 euros presupuestados para 2015 a 29.854.623 euros para 2016. Un aumento de 519.784 euros para Ciudad Lineal, un 1,77% más respecto al presupuesto de 2015. Y esto no redunda más que en la tendencia que se ha venido produciendo durante los últimos 10 años, con un aumento año tras año durante esta última década muy similar, pasando de los casi 25,11 millones presupuestados en 2005 a los 29,33 presupuestados para 2015, teniendo en cuenta los últimos años en los que la nefasta situación económica que nos afectaba a todos, también afectaba a las Administraciones y no pudieron experimentarse aumentos presupuestarios considerables.

Lo preocupante hubiera sido que el presupuesto de Ciudad Lineal no hubiera experimentado un relativo aumento, por exiguo que sea, y que nos hubiera pasado como a otros Distritos cuyo presupuesto apenas ha aumentado respecto a 2015 o incluso en algunos casos ha disminuido, como en los Distritos de Centro, Arganzuela, Hortaleza o Barajas.

Por tanto, bienvenido sea ese mínimo aumento, aunque viene a demostrar, como he dicho anteriormente, cierto continuismo y pocas novedades en relación con el aumento del presupuesto, aunque alguna es destacable y a la que me referiré posteriormente.

Sin duda, ya nos hubiera gustado contar con aumento del presupuesto como en los casos de los distritos de Puente Vallecas con un 32,6% más respecto a 2015, o Usera con un aumento del 20,65%. Incluso nos hubiera gustado un aumento del 9% como en el caso del Distrito vecino de San Blas-Canillejas.

Pero no ha sido así, y nuestro aumento está muy por debajo del 4,85% de media de subida de los presupuestos de los Distritos. Y la explicación la ha dado el propio Equipo de Gobierno, entiendo que desde el Área Municipal de

Hacienda, y es que estos presupuestos de los distritos se han confeccionado según las necesidades de gasto que se han trasladado desde la Juntas Municipales a la referida Área de Hacienda. Esto quiere decir que no contamos con un aumento mayor del presupuesto, porque el actual Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal se ha conformado, más o menos, con lo que tenía antes. Lo cierto es que en muchos barrios de nuestro Distrito los problemas, las necesidades y lo que demandan de su Ayuntamiento, de su Junta Municipal, son muy similares a los del distrito de San Blas-Canillejas. Tal vez no era necesario un aumento del 9% como en el caso del distrito vecino, pero hubiera estado mejor un aumento cercano al porcentaje medio del 4,85%. Con ello se podría haber hecho muchas más cosas, sólo hay que tener voluntad para ello.

Bien es cierto, observando los globales de cada una de las partidas, que se constata que las destinadas a recursos sociales han experimentado cierto aumento para 2016. En presupuestos anteriores también se seguía esta tendencia.

Por poner algún ejemplo:

- En la partida de FAMILIA E INFANCIA: En 2014 se presupuestó la cantidad de 301.153 euros, mientras que en 2015 en esa misma partida se presupuestaron 364.276 euros, es decir, 63.123 euros más que en 2014. Para 2016 se han presupuestado 419.599 euros, 55.323 euros más que 2015.
- Otro ejemplo de partidas destinadas a recursos sociales ha sido el de PERSONAS MAYORES: En 2014 el presupuesto era de 9.374.432 euros, en 2015 9.402.054 euros y para 2016 9.464.054 euros. Por tanto, para este año la tendencia es la misma que se venía siguiendo en los dos ejercicios precedentes.

Y podría seguir con otras partidas destinadas a recursos sociales, si bien vemos que en lo que se refiere a las AYUDAS DE ATENCION Y EMERGENCIA SOCIAL el presupuesto no experimenta alteración alguna destacable, salvo en capítulo 1, que baja, y en lo demás poca novedad, teniendo en cuenta que las consecuencias de la crisis que estamos superando, siguen afectando a un gran número de personas.

No vamos a hacer crítica a que las partidas destinadas a recursos sociales experimenten aumentos, ni mucho menos. Pero creemos que podían haberle exigido al Sr. Sánchez Mato un aumento considerable, sobre todo teniendo en cuenta el escenario que en el pasado mandato nos describían Grupos como el de Izquierda Unida, que, en más de una ocasión, cuestionó la ejecución del presupuesto destinado a las ayudas de emergencia social. Pero, bienvenido sea el incremento de aquellas partidas destinadas a los recursos sociales a prestar por esta Junta Municipal.

Por otro lado, nos sorprende que haya otras partidas que disminuyen, por ejemplo la partida de ACTIVIDADES CULTURALES. Es sorprendente que esa partida disminuya con ustedes. Lo cierto es que dicha partida ha ido aumentando en los últimos ejercicios con el Partido Popular, que según ustedes no defendemos la cultura, y ahora baja en 44.205 euros.

En SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA EDUCACION también disminuye la partida respecto a 2015. O la partida correspondiente a EDIFICIOS, pasando de los 2,14 millones de 2015 a 1,83 millones para 2016, es decir, casi 178.000 euros menos, cuando todos sabemos que el mantenimiento de los edificios municipales, por los servicios que en ellos se prestan, se ha traído en numerosas ocasiones a este Pleno, pasando a estar por debajo de lo presupuestado en 2014. Y también baja el presupuesto en ACTUACIONES DEPORTIVAS de 56.000 euros aproximadamente a 25.000 euros, lo que tampoco entendemos. Y todo hay que decirlo, el presupuesto para INSTALACIONES DEPORTIVAS se incrementa, pero creemos que debía haberse mantenido, por lo menos, la partida destinada al fomento del deporte, algo que no debemos olvidar.

También voy a referirme a PARTICIPACION CIUDADANA Y VOLUNTARIADO, partida que sigue idéntica, ni se toca. Sigue en 30.312 euros, como en 2014 o en 2015. También me sorprende, siendo un presupuesto confeccionado por ustedes.

Y ni que decir de la partida OTRAS ACTUACIONES EN VIAS PUBLICAS, que se mantiene igual que para el año 2015, en 30.000 euros. Precisamente en esta partida era en la que ustedes podían haber comenzado con lo que se entiende por descentralización del Ayuntamiento y dotar a los Distritos de más competencia.

¿Y por qué lo digo?. Creo que todos los Grupos Políticos presentes defendíamos en nuestros programas electorales la descentralización del Ayuntamiento y dotar de más competencias a los Distritos. Y precisamente, todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y mejora de nuestras calles, parques y zonas verdes, cuando se trae una proposición a este Pleno, es habitual encabezarla con un “instar al Área Municipal competente para que…”, cuando si tuviéramos las competencias no sería necesario todo ese trámite, con resultados buenos o no tan buenos, según los recursos con los que cuente el Área. Para proceder a la descentralización y dotar a los Distritos de más competencias es necesario, seguramente, cambiar normas, estructuras, etc. Pero hubiera estado bien comenzar a dibujar, a hacer el boceto de esa descentralización adelgazando en la medida de lo posible al Área y aumentar la partida presupuestaria de cada Distrito destinada a actuar sobre las vías publicas o incluso, si fuera posible, crear una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de parques y zonas verdes, igual que se creo en 2015 una partida destinada a los Planes de Barrio. Seguramente, hubiéramos seguido dependiendo para mucho del Área Municipal centralizada, pero haber tenido

más presupuesto para actuaciones urbanísticas nos hubiera dado más autonomía y celeridad en determinadas actuaciones. No tener que esperar a que el Área ordene arreglar un socavón, cuando en ello pueden pasar meses.

Es cierto que ésta ha sido la estructura y la forma de actuar en los últimos mandatos municipales, en los que ha gobernado el Partido Popular, pero también es cierto que, en el programa con el que nos presentamos a las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015, dotar de más competencias a las Juntas Municipales era una de nuestras propuestas, ya que éramos muchos los que habíamos detectado que el modelo podía mejorarse, sobre todo en lo que se refiere en actuación directa e inmediata y eso sólo podía lograrse descentralizando y atribuyendo competencias a las Juntas Municipales, para crear un nuevo modelo de actuación. El modelo vigente, a lo mejor, no era malo, pero la crisis económica le restó eficacia. De hecho, las críticas al modelo existente hasta ahora se agudizaron precisamente en los peores momentos de la recesión económica.

Por último, la novedad realmente destacable no es la creación de una nueva partida, sino el aumento considerable de la partida destinada a los PLANES DE BARRIO. Cuando en el presupuesto de 2015 se incluía esta partida, quienes estaban en la oposición cuestionaron la misma, alegando que no conocían que se iba a hacer con el dinero presupuestado en ella. Para 2016, esta partida contará con 498.000 euros, 260.000 euros más que en 2015. Un aumento del 109%. No es que sea novedoso para el Distrito de Ciudad Lineal, ya que el aumento de la partida se va a producir en todos los distritos. Lo realmente a tener en cuenta es que el propio Delegado de Hacienda, D. Carlos Sánchez Mato, no sepa muy bien que se va a hacer con el dinero municipal destinado a los Planes de Barrio. El Delegado de Hacienda ha declarado que es para conseguir el reequilibrio territorial, y que para su ejecución se tendrá en cuenta a las asociaciones vecinales, pero, según sus declaraciones, de momento es una fase muy preliminar y es difícil que se llegue a la participación que al Equipo de Gobierno le gustaría alcanzar. Lo adecuado sería haber presupuestado 36,4 millones de euros para Planes de Barrio en todo Madrid y saber que es lo que se va a hacer, primero porque los planes de barrio ya estaban funcionando en nuestra ciudad y se debe tener una idea de para qué sirven y en qué se pueden mejorar y, segundo, porque han tenido casi seis meses para saber qué se va a hacer con esta partida en cada distrito, qué barrios necesitan más acciones de reequilibrio social y urbanístico. Por otro lado, esperamos que cuando empiecen a diseñar los Planes de Barrio para nuestro Distrito, no sólo tengan en cuenta a las asociaciones vecinales, sino también a otra serie de agentes, como asociaciones de comerciantes y otras entidades cuya opinión sea relevante a la hora de diseñar las acciones que constituirán cada Plan de Barrio. La opinión que debe tenerse en cuenta es la de los vecinos sobre qué barrio quieren, qué es lo que mejorarían y poder acercarnos, cuando no conseguirlo, al reequilibrio territorial entre los barrios del distrito.

Termino como empecé, es cierto que se produce un aumento mínimo del presupuesto para 2016, respecto al de 2015. Mejor eso que nada. Y poco más hay que decir, salvo el considerable aumento de la partida de Planes de Barrio, y que ello viene acordado por el Área de Hacienda.

Toma la palabra la Sra. Flox Ben, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar empezaré por responder a algunas de las preguntas que ha formulado el vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos, a alguna de ellas, porque lo primero que he de decir es que han sido demasiadas para poder responderlas todas.

Coincido en la apreciación que ha hecho sobre la importancia de bajar al detalle sobre los gastos, pues se puede decir que una determinada línea política será atendida de forma prioritaria pero si no tiene su traslación en los presupuestos se queda en pura palabrería.

En este sentido y contestando también al Portavoz del Partido Popular, tal y como él dice ha aumentado el presupuesto, puede que siguiendo la tendencia de los últimos años pero no por la supuesta recuperación económica que quieren hacernos creer. Los presupuestos pueden aumentar, sí, pero importa donde va el dinero. No es lo mismo aumentar el gasto del presupuesto incrementando, por ejemplo, el pago de salarios a Directivos que incrementar el gasto en inversión social, porque para Ahora Madrid el gasto social no es un gasto, es una inversión, una inversión en las personas.

Dice el vocal de Ciudadanos que ha disminuido el presupuesto en actividades culturales y deportivas, quizá es que se gestiona mejor y con menos se hace más.

Pide ejemplos concretos y si existen informes técnicos sobre el gasto recogido en el Capítulo VI. Le cito algunos ejemplos, para los que no creo que hagan falta muchos informes técnicos. Por ejemplo, parte de esa dotación va destinada a sustituir en el colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos V el suelo del gimnasio existente por otro antidesllizante, ya que está muy resbaladizo y provoca caídas entre el alumnado; o por ejemplo en el Colegio Conde de Romanones para la reparación de toda la valla, interior y exterior, se están cayendo los ladrillos a la calle, con el peligro que implica (como digo, parece que no hacen falta muchos informes técnicos para esto). Otro ejemplo es en el Gustavo Adolfo Becquer, donde las puertas de salida carecen de sistema antipánico, abriendo la mayoría hacia dentro, lo que supone peligro en caso de evacuación; otro ejemplo es el CEIP San Benito, donde en el edificio del comedor existe una barandilla muy baja que se considera muy peligrosa ya que sirve de paso a un gran número de alumnos. Por último, por poner un par de ejemplos más, esta vez de Esculas Infantiles, en Las Azaleas obras tales como la construcción de un arenero en el patio que se pueda cubrir por razones de higiene, evitando su utilización por los gatos o en la Escuela Infantil Veo, Veo subiremos la valla en la 2ª planta, en el patio de los niños de 2 y 3

años que está baja y tiene riesgo. Lo dicho, no creo que hagan falta muchos informes para estas obras.

Me ha parecido entender también que señalaba una disminución en el gasto de Atención Social y de Emergencia, no lo he entendido bien porque con el Programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia se pretende garantizar atender las demandas planteadas por los vecinos en los Centros de Servicios Sociales, proporcionándoles información y orientación sobre los recursos y derechos sociales existentes mediante la gestión y tramitación de las distintas prestaciones sociales, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, con seguimiento y apoyo personalizado a las personas y familias en proceso de atención social, el dato que tengo es que se ha incrementado en un 12,36%.

Tanto el vocal de Ciudadanos como el vocal del Partido Popular preguntan por las acciones a las que están enfocados los Planes de Barrio y la verdad es que puede que tengan más información desde el Partido Popular, pues vienen de años anteriores y son medidas para buscar el equilibrio entre territorios, las actuaciones que con ellos se lleva a cabo son talleres socioeducativos a través de asociaciones por ejemplo, las líneas de actuación se pueden consultar en lo firmado a través de la FRAVM, pero tanto las actuaciones que se llevan a cabo por medio de los Planes de Barrio, como la población a la que va dirigida es algo que viene de años anteriores, pues de los 3 planes de barrio que hay en el distrito, La Elipa, San Pascual y San Juan Bautista, dos van del 2014-2017 y uno del 2015 al 2017, si no me equivoco, con lo cual ni en las actividades ni en la población, Ahora Madrid ha tenido mucho que decir.

No tiene, por lo tanto, mucho sentido pensar que puedan estar dirigidos a un determinado electorado, primero porque Ahora Madrid, no se presenta a las elecciones generales, al contrario de los presentes, segundo porque son Planes que ya nos han venido dados y tercero porque son medidas tomadas respecto a indicadores objetivos.

Se pide transparencia en ellos y nos sumamos a esa línea de transparencia, de hecho estamos dando ejemplo de ello abriendo los plenos a las 6 de la tarde en Centros Culturales y tomando medidas como la que se aprobó en otro pleno sobre la retransmisión de los mismos por Internet.
Por otro lado, me alegra también la inquietud que muestra Omar por tener presente indicadores de género, como saben hay una comisión específica para tener esto en cuenta, así que es un criterio cuyos indicadores han tenido su papel en estos presupuestos también.

Tanto Ciudadanos como el Partido Popular han preguntado a qué se debe el leve incremento en el Programa de Personas Mayores, y esto es debido a que se ha consultado y la estimación que nos han dado de gasto es la presupuestada, no se espera mucha variación, no aumenta el presupuesto en esta partida debido a la campana demográfica, a la estimación de las personas

que nos dejan y las que entran a formar parte de esta escala demográfica, las personas que superen los 65 años, no hay incremento porque no se van a incorporar de repente una gran cantidad de personas a esta franja de edad, es algo que sí se puede estimar con bastante aproximación.

Respecto a lo dicho también por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en relación a la calificación de estos presupuestos como continuistas, entonces no tendrán muchas pegas que ponerles, mejor que mejor, ¿no? Porque entonces siguen la línea que venían trayendo y su partido estará de acuerdo con ellos. Respecto a que le hubiera gustado ver un incremento mayor, en la línea de otros distritos, creo que a nadie se le escapa que los recursos son limitados y que hay otros distritos con mayores necesidades, si ampliamos la mirada y no nos centramos sólo en nuestro distrito creo que podemos entender fácilmente que teniendo una visión de conjunto se dote de mayor presupuesto a esos distritos, teniendo una perspectiva solidaria.

También ha señalado el vocal del Partido Popular que podíamos haber aprovechado la partida de “actuaciones en vía pública” para hacer efectiva la descentralización que pregonamos y lleva toda la razón, pues ahí se ve lo limitado de nuestro margen de actuación. Estamos trabajando para que haya una mayor descentralización pero hay que dar tiempo al tiempo, pues es necesario cambiar las normas, la estructura que estos años anteriores se han encargado de crear reforzando un acusado centralismo. Cuando consigamos esa descentralización entonces veremos ese incremento en la partida sin tener que esperar al área correspondiente.

También estamos de acuerdo en lo señalado sobre la necesidad de ir mejorando en la articulación de presupuestos más participados, teniendo en cuenta la voz de los comerciantes, de las asociaciones… ahí, nos encontraremos por el camino. Tenemos que mejorar este aspecto que esta vez por falta de tiempo no ha sido trabajado, pero desde el 1 de enero del próximo año comenzaremos con los presupuestos participativos. Aunque me extraña esta demanda habiéndose encargado normativamente en años anteriores de hacer todo lo contrario.
Sobre la intervención del vocal del Grupo Municipal Socialista, decir que estamos de acuerdo en la afirmación que ha hecho sobre que "Los presupuestos están bien pero se pueden mejorar", tenemos que trabajar para mejorarlos y esperamos poder hacerlo juntos.

Bueno, creo que más o menos he podido responder a la mayoría de preguntas que se han hecho, no sé si me sobra mucho tiempo.

Responde la Sra. Presidenta: Llevas 6 minutos.

Manifiesta la Sra. Fox Ben: Bueno, pues aunque me sobre vaya así ya.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Quiero intervenir, al hilo de lo manifestado por el Sr. Herrera, para dejar constancia de que yo no he dicho que el Partido Popular no defiende la cultura.

Responde el Sr. Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No lo he dicho refiriéndome a usted, Sra. Presidenta.

Toma la palabra la Sra. Gerente del Distrito: Los presupuestos se han realizado teniendo en cuenta al Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y de acuerdo con las Instrucciones del Área de Hacienda de este Ayuntamiento. Con el fin de no tener que reducir las cantidades respecto de las del año 2015 en casi 2 millones de euros, a la hora de elaborar este proyecto, se han tenido en cuenta los niveles de ejecución, es decir que si con lo presupuestariamente ejecutado se ha mantenido la prestación de los servicios hemos estimado que consignando estas cantidades se podría continuar manteniendo. Por ejemplo si en una partida presupuestaria se ejecutado 10 y ha sido suficiente para la prestación de un servicio, ahora hemos pedido otros 10. Por el contrario si hemos ejecutado 13 y si ahora nos dan 15 parece que nos dan 2 millones más.

Sr. Herrera, no sabe como me alegro de que estén de acuerdo con una mayor descentralización, ojala sea así y se lleve a cabo lo antes posible, eso permitiría una mejor prestación de los servicios, pero sabemos que exige modificación de la plantilla con un aumento del personal en los Distritos.

(Siendo las 19 horas y 3 minutos se incorpora a la sesión el Sr. Gómez, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Interviene el Sr. Nicolás, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo que observamos es que el presupuesto para el próximo año es continuista cuando debería ser un presupuesto rupturista y echamos de menos más dotaciones en los programas de Cultura y de Actividades Deportivas. Toma la palabra el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Los presupuestos, son la fotografía del plan de gobierno, fijan sus prioridades y el momento económico en el que los mismos se presentan.

Y la verdad es que viéndolos de esta forma, estos podrían ser perfectamente los presupuestos del anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular, solo aumentan un 1%, aunque es verdad que al menos no recortan rompiendo la tendencia de los últimos años.

Pero no vemos en ellos el prometido aumento del 22% en políticas sociales, ni vemos aumentos salariales que hagan prever los incrementos de plantilla correspondientes tendentes a la prometida descentralización que venimos pidiendo insistentemente ejercicio tras ejercicio, no vemos tampoco ningún capítulo aplicable a desarrollar en el Distrito lo recogido en la Ordenanza de

Transparencia recientemente aprobada, por lo tanto estos presupuestos la verdad es que nos dejan un poco fríos.

Debemos sin embargo reconocer, que conque se mantengan supondrían un aumento del 10% que es la cantidad que tradicionalmente el Partido Popular, recortaba a cada distrito para el pago de los intereses de la deuda municipal y que en este el pasado año supusieron alrededor de dos millones de euros.

Quería contestar al portavoz de Ciudadanos que los Planes de Barrio, se hacen en colaboración con la FRAVM, en aquellos en los que existen las correspondientes Asociaciones de Vecinos, por lo que nunca se podrá hacer un Plan de Barrio en Pinar de Chamartín por ejemplo, siendo ese el criterio por el que se hacen y no en busca de clientelismo político. Y en cuanto a los presupuestos lo práctico, no es tanto dudar de ellos, sino hacer un seguimiento de su cumplimiento.

La verdad es que traía una serie de preguntas preparadas en relación a los distintos capítulos, pero dado que he agotado el tiempo de mi intervención, enviaré por escrito las mismas a la Secretaría de la Junta, para que se me conteste a las mismas por igual medio.

Toma la palabra el Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: (No se puede trascribir su intervención porque no se ha grabado)

Interviene la Sra. Larrainzar Zaballa, Concejal-vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradezco la presentación del presupuesto porque ha sido valiente y quiero dejar constancia de que si ahora se han podido elaborar unos presupuestos que incluyen más gasto social ha sido gracias a la política que ha llevado acabo el Equipo de Gobierno anterior.

Todos estamos a favor de una mayor descentralización de competencias a favor de los Distritos pero esa medida exige realizar reestructuraciones en las plantillas, por eso nosotros desde el Grupo Municipal del Partido Popular hemos elaborado la propuesta con el fin de que se refuercen las plantillas de los Distritos a nivel de POSIS, PODOS, POLMAS o auxiliares administrativos.

Estas modificaciones son necesarias si queremos que el proceso de descentralización se haga bien.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Le agradezco el planteamiento que hace sobre la tan necesaria descentralización de competencias a favor de los Distritos, y al Portavoz del Grupo Municipal Socialista le indico que la Ordenanza de Transparencia aún no ha sido aprobada, lo que se ha elaborado, de momento, es un borrador.

Interviene el Sr. Avia, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Aunque es mi turno, le cedo la palabra a Marina porque así me lo ha pedido.

Toma la palabra la Sra. Flox Ben, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, he pedido la palabra porque creo que tanto el Grupo Municipal Socialista, como Ciudadanos como el Partido Popular han tachado de continuistas a estos presupuestos y creo que hay que señalar el gran trabajo hecho por nuestro concejal Sánchez Mato, pues ha puesto los prepuestos al servicio de la gente, no de los bancos. Porque la vocal del Partido Popular ha señalado que son posibles gracias al anticipo de deuda y cualquiera podría pensar que es cierto, que claro, que pagando anticipadamente la deuda eso que llevamos adelantado, pero sin embargo no es así, puesto que lo que se podría ganar anticipando deuda se pierde con el pago de los intereses, es un dinero perdido, de no ser que se cumpla con las obligaciones de pago de deuda pero el resto se dedique a inversión social, como es el caso. En vez de dedicar el 27% al pago de deuda se ha dedicado un 14%, cumpliendo con las obligaciones de pago pero sin amortizar deuda que se traduce en tirar a la basura el dinero por el pago de intereses que le acompaña.

Además he pedido la palabra porque ya está bien que se tachen de continuistas, tal y como hemos dicho es poco el margen que tiene el distrito debido a la centralización y se está trabajando en una mayor descentralización, pero tal y como ha dicho el vocal del Partido Popular, hay normas que nos encorsetan y a las que nos tenemos que ajustar por ahora, mientras no las cambiemos. Por eso, por esas normas que señalaba y por la centralización es poco el margen que desde el distrito tenemos para que no sean unos presupuestos continuistas, por ahí tenemos las manos atadas, pero es en los presupuestos del Ayuntamiento donde se ve que son unos presupuestos rupturistas.

Y son rupturistas porque se ha incrementado un 24% en inversión social, son rupturistas porque se ha incrementado un 681% en mantenimiento urbano, son rupturistas porque se ha incrementado un 500% en protección social, son rupturistas porque se ha incrementado un 200% en deporte, juventud y esparcimiento, son rupturistas porque se ha incrementado un 400% en tráfico y transporte público.

Además aunque ya hemos comentado la previsión de los planes de barrio para buscar el reequilibrio entre territorios, como en ellos también es mínimo el margen de actuación que tenemos, se ha creado un fondo de reequilibrio territorial de 30 millones de euros para ver si por ahí también podemos esquivar un poco esas normas que como han apuntado debemos respetar aunque no nos dejen margen de actuación.

Añadir que tal y como dije antes no basta con decir qué políticas son las que se consideran importantes, sino que hay que dotarlas de presupuesto, en este sentido, se ha destinado 1,5 millones de euros para la participación ciudadana y el voluntariado, lo que supone un 135% más respecto al 2015, para

incrementar esa descentralización de la que hablábamos en los distritos, a través de los foros locales y los presupuestos participativos.

(A continuación interviene el Sr. Avia, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid *no siendo posible reproducir sus palabras debido a que no han sido grabadas).*

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sobre los Planes de Barrio le informo que continuaremos con los Planes de Barrio de La Elipa, San Pascual y San Juan Bautista.

Los destinatarios de las actividades incluidas en estos Planes de Barrio será la población que se encuentra en riesgo de exclusión social tanto menores de edad como mayores u otros colectivos que son socialmente más vulnerables, al igual que se desarrollarán actividades lúdicas en Navidad.

En cuanto a las inversiones territorializadas se prevé la ejecución de las siguientes:

Adquisición de suelo en la C/ Los Collados, 9-11 con el fin de llevar a cabo la expropiación necesaria para conectar esta vía con la C/ José Luis de Arrese, para ello se han previsto 80.000 euros.

En equipamientos de Centros de Mayores, Centros Culturales, servicios administrativos e instalaciones deportivas se invertirán 82.000 euros.

En la creación de un vivero de empresas en la Plaza de Bami se invertirán 700.000 euros.

A continuación toma la palabra la Sra. Gerente de Distrito: Les informo que las inversiones financieramente sostenibles se destinarán a la ejecución de obras de conservación en los siguientes edificios del Distrito: Centro de Mayores Luis Vives: 40.000 euros, Centro Cultural La Elida: 40.000 euros, Centro de Mayores Ascao: 40.000 euros, Centro Cultural San Juan Bautista: 50.000 euros, Biblioteca Pablo Neruda: 15.000 euros, Biblioteca Islas Filipinas: 15.000 euros, Sede del Distrito: 15.000 euros y Centro cultural y biblioteca Príncipe de Asturias: 15.000 euros.

En cuanto a la pregunta que ha formulado el concejal del Grupo Municipal Socialista sobre las obras de la Plaza de Bami le informo que se trata de dinamizar comercialmente el mercado allí situado con el fin de desarrollar las políticas municipales en materia de comercio y emprendimiento, el objetivo es la generación de empleo y dinamizar los barrios a través de proyectos, medidas y actuaciones dirigidas a apoyar el desarrollo y competitividad de las PYMES integradas en el zócalo comercial de la ciudad. Para alcanzarlo se destinarán 700.000 euros para incentivar, vía subvenciones, inversiones y proyectos que contribuyan a garantizar la accesibilidad universal, modernizar sus

infraestructuras, aumentar su atractivo para clientes y operadores, favorecer la implantación de nuevas actividades y facilitar la adaptación de su oferta a las demandas de los consumidores.

En definitiva se trata de apoyar a los emprendedores en todo el proceso que va desde la génesis de las ideas hasta su materialización en empresa viable y a impulsar proyectos empresariales e ideas de negocio.

Ante la ausencia del Portavoz del Consejo Territorial del Distrito y sin más asuntos que tratar, siendo las 19 horas y 34 minutos se levanta la sesión.

SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez